

FRIHER*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General a celebrar en Valladolid, C/ Vázquez de Menchaca, 110, el día 19 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y en su defecto al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora de la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31-12-2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades protocolizadores, de inscripción, ejecución de acuerdos y depósito de cuentas de forma indistinta, a favor del Presidente y el Secretario del Consejo.

A partir de la publicación de este anuncio, en el domicilio arriba indicado, esta a disposición de los accionistas, la documentación, que se somete a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Jesús María García Redondo.—31.407.

FRONTEIRA, S. A.*Junta General Ordinaria-Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el día 30 de junio de 2006 a las 10,00 horas en el domicilio social C/ Andurique, 19, 36994 Poio (Pontevedra), en primera convocatoria y a las 12,00 horas, el mismo día y en igual local en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la Sociedad e Informe de Gestión de los Administradores sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 y el Informe de Gestión, así como la Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Administradores para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y el Informe de Gestión, dentro de los treinta días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Poio, 23 de mayo de 2006.—Administrador, José Gerardo Torres Abalo.—34.152.

FUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de don Emiliano Álvarez Buitrago, en la Avenida de España, número 16, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 25 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Jesús Costas Lombardía.—34.124.

FUSTERÍA PEDRO SANCHO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 145/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Joaquín Moll Cruz, contra la empresa Fustería Pedro Sancho, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Fustería Pedro Sancho, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.618.72 euros de principal más 2.723,74 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—31.330.

GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, S. A.*Auto de insolvencia*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 142/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Ramón Fernández López, contra la empresa «General de Servicios Técnicos, S.A.», se ha dictado auto de fecha 21/3/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 44.608,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 24 de abril de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.688.

GENÓMICA, S. A. U.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, con carácter Universal, celebrada el día 3 de mayo de 2006, en su domicilio social sito en Coslada (Madrid), C/ Alcarria, n.º 7, acordó reducir el capital social a cero a fin de resta-

blecer el equilibrio patrimonial de la Compañía, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización del total de sus acciones; y, asimismo, acordó ampliar simultáneamente el capital social en un millón veintisiete mil ciento sesenta y nueve euros y diez céntimos (1.027.169,10 euros), mediante la compensación del crédito que «Zeltia, Sociedad Anónima», socio único de «Genómica, Sociedad Anónima Unipersonal», ostenta frente a la Sociedad.

Coslada, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Romero Paz.—30.999.

GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

La Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social de la compañía, o en segunda convocatoria, si no se alcanza quórum necesario para la primera, el día siguiente, 30 de junio, a las 10 horas, y en el mismo sitio, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social de los administradores, del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de estas convocatorias, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Joan de Llobet Vila.—30.543.

GESTIFONDO, S. A., SGIIC Sociedad unipersonal*Anuncio de Cambio de Objeto Social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión celebrada el 26 de abril de 2006, se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales referente al objeto social que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 2. Objeto: Constituye su objeto social, con carácter exclusivo, la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.

La Sociedad también está facultada para realizar las siguientes actividades:

Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.

Administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo.

Asesoramiento sobre inversiones en los instrumentos previstos en el artículo 63.4 de la Ley del mercado de valores.

Custodia y administración de la participación de los fondos de inversión y de las acciones de las sociedades de inversión.

Comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva directamente o mediante agentes o apoderados.»

Lo que se hace constar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Francisco García-Lozano Zulueta, Secretario del Consejo de Administración.—30.773.